

Río Gallegos, 21 de febrero de 2020.-

VISTO:

El Expediente N° 74.542/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo N° 105/19 de designó a la Srta. Florencia Isabel PUCHETA PICCARDO como Tutora Alumna Accesible de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, a partir del 1° de abril y hasta el 31 de diciembre de 2019;

QUE a fs. 90 obra Nota presentada por la Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, solicitando la designación de los integrantes de una Comisión de Selección, con el objeto de realizar la evaluación de la alumna tutora accesible Florencia Isabel PUCHETA PICCARDO, conforme a lo establecido en el Artículo 30° de la Ordenanza N° 091/CS/UNPA;

QUE de acuerdo a lo establecido en dicha norma, el suscripto esta facultado para designar la Comisión de Selección;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

10  
ARTICULO 1°.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión de Selección para realizar la evaluación de la Tutora Alumna Accesible, Florencia Isabel PUCHETA PICCARDO (DNI N° 24.445.858) de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, de acuerdo al Anexo que forma parte de la presente.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario, notifíquese a los interesados, cumplido, remitir conforme al cronograma de transferencias a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG

ANEXO

ÁREA	TITULAR	SUPLENTE
Secretaría Académica	Prof. Mónica MUSCI	Prof. Florentina ASTETE
Acceso y Permanencia y Bienestar Universitario	Tec. Amelia RODRIGUEZ	Soledad CHAZARRETA
Consejero Claustro Alumno	Matías MANSILLA	Vanina Luciana GOLA BARRIA
Comisión Integral de Accesibilidad- Discapacidad	Prof. Guillermo RODRIGUEZ	

